

LEYES EMITIDAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

LEY N°1603

08/11/2024

Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la danza originaria “LAS OVEJITAS” del Municipio de Colomi del Departamento de Cochabamba.

LEY N°1604

08/11/2024

Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la música y danza autóctona originaria de “Los Montoneros del Athun Ayllu Amarete” (Ura Kuraq Ayllu San Iqui, Chaupi Ayllu San Felipe, Pata Ayllu Apurwaya, Janaj Ayllu Chacahuaya, Moyapampa, Jotahoco, Sorapata, Tacachillani, Atiqui, Sayhuani, Viscachani), del Municipio de Charazani, Provincia Bautista Saavedra “Nación Kallawayá” del Departamento de La Paz, expresada en su ritmo, melodía, vestimenta, coreografía y simbología.

LEY N°1605

08/11/2024

Aprueba la transferencia a título gratuito, de un bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Porco, ubicado en el Territorio Indígena Originario Campesino – Comunidad Chimpaya, del Municipio de Porco, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, con una superficie de 55.0000 hectáreas; a favor de la Corporación Minera de Bolivia “Empresa Metalúrgica Karachipampa”, con destino exclusivo para la ejecución del proyecto “Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en marcha de una Planta refinadora de Zinc en el Departamento de Potosí”, de conformidad a la Ley Municipal N°129/2024, de 28 de agosto de 2024, promulgada por el Gobierno Autónomo Municipal de Porco.

LEY N°1606

13/11/2024

La presente Ley tiene por objeto, declarar el 11 de octubre de cada año, como feriado departamental, conmemorando la gloriosa Batalla de Bahía del 11 de octubre de 1902, con la suspensión de actividades laborales en todas las instituciones públicas y privadas en el Departamento de Pando.

LEY N°1607

13/11/2024

Aprueba la transferencia, a título gratuito, de un bien inmueble de dominio público de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, ubicado en la Zona de Colcapirhua, Distrito 31-Sud, Manzano 0023, calle Los Laureles, Área Verde y/o Equipamiento, Calle Petunia de 12.50 m. O.T.B. Esquilan Chijllawiri del Municipio de Colcapirhua, Provincia de Quillacollo del Departamento de Cochabamba; a favor de la Universidad Mayor de San Simón - UMSS, con destino exclusivo para la implementación de facultades académicas, carreras y programas académicos, conforme a lo establecido por la Ley Municipal N°492/2024, promulgada el 24 de septiembre de 2024 por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.



LEY N°1608

13/11/2024

Aprueba la transferencia, a título gratuito de un bien inmueble urbano con todas sus construcciones y edificaciones, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, ubicado en el Barrio La Cruz, Av. Heat, Manzano N°3, Lote N°7, Zona "A", Distrito N°1, Código Catastral N°1-11 del Municipio de Riberalta, Provincia Vaca Díez del Departamento de Beni; a favor de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre-EMI", con destino exclusivo para la construcción de las nuevas instalaciones de la Unidad Académica EMI - Riberalta; de conformidad con lo establecido por la Ley Municipal Amazónica N°141, de 07 de diciembre de 2020, modificada por la Ley Municipal Amazónica N°199, de 20 de septiembre de 2023, emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta.

LEY N°1609

13/11/2024

Se declara el 24 de agosto de cada año "Día del Mototaxista Boliviano", en homenaje a las y los mototaxistas, que con su actividad contribuyen al desarrollo del país.

LEY N°1610

13/11/2024

Se eleva a rango de Ley el Decreto Supremo N°4668, de 16 de febrero de 2022, que regula la aplicación de los derechos laborales adquiridos por las trabajadoras y los trabajadores, sujetos al régimen laboral de la Ley General del Trabajo, de 8 de diciembre de 1942.

LEY N°1611

15/11/2024

La presente Ley tiene por objeto la delimitación intradepartamental "Tramo I" de los Municipios de Sucre y Yotala ambos de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca.

LEY N°1612

15/11/2024

La presente Ley tiene por objeto la delimitación del límite/tramo intradepartamental, correspondiente a dos (2) tramos, entre los municipios de Zudáñez de la provincia Zudáñez y Tarabuco de la provincia de Yamparáez del Departamento de Chuquisaca.

[Ver contenido de las leyes](#)